

# George Takei, Justin Eisinger y Steven Scott (guion), Harmony Becker (dibujo). *Éramos el enemigo*. Barcelona: Planeta, 2021.

Danilo Caicedo

Universidad Andina Simón Bolívar, Área de Derecho

danct242@gmail.com

ORCID: 0000-0002-1831-7060

*Éramos el enemigo* o, en su título original, *They Called Us Enemy*, publicada en español por primera vez en 2021 es un cómic autobiográfico en el que George Takei (actor, autor y activista a favor de los derechos humanos), recordado principalmente por su rol actoral como Sulu, oficial de la nave USS Enterprise en la serie *Star Trek*, narra varios pasajes de su vida desde su niñez hasta su edad adulta, contando con la colaboración de un hábil equipo de artistas.

¿Qué hace destacable esta obra autobiográfica? La respuesta recae precisamente en la narración en primera persona y fuertemente documentada de un momento histórico triste y poco conocido que el autor y su familia compartieron con más de 120 000 ciudadanos japoneses-americanos, cuando fueron reclusos por varios años en campos de concentración a lo largo de los Estados Unidos de América. Todo debido a la xenofobia y racismo generados por el ataque aéreo efectuado por la armada imperial japonesa al puerto de Pearl Harbor durante la segunda Guerra Mundial.

Con un estilo muy similar al *manga* clásico, algunos *flashbacks* y con constantes remisiones a declaraciones y documen-

tos oficiales, en poco más de 200 páginas conocemos el contexto y la vida cotidiana de la familia Takei, integrada por Takekuma Norman Takei (padre), Fumiko Emily Nakamura (madre), Henry (hermano menor), Nancy Reiko (hermana menor) y George, quien es el narrador y el hilo conductor a través de sus recuerdos de infancia, remembranzas de adolescencia y de su edad adulta.

El libro comienza con la dedicatoria: “en memoria de papá y mamá por su amor incondicional y por sus enseñanzas”; estas palabras cobrarán sentido al concluir la lectura, pues estamos ante una obra que se centra en la vida personal y familiar de quienes, bajo los eufemismos de “exclusión” y “evacuación” de personas de “ascendencia japonesa”, fueron despojados de sus pertenencias, obligados a abandonar sus hogares y a dejar de lado una sociedad de la cual formaban parte y en la que desarrollaban un proyecto de vida, para ser luego encarcelados en campos de concentración, alambrados, vallados y vigilados por guardias armados.

En las páginas siguientes se puede leer y visionar a detalle cómo el gobierno es-



tadounidense justificó mediante el uso de normas jurídicas una discriminación institucionalizada basada en el miedo y la desconfianza a un enemigo imaginario y omnipresente. Desde el marco de la sospecha, sin asidero real, se practicaron múltiples actos discriminatorios e institucionales contra las y los ciudadanos americano-japoneses.

Comenzaron congelando sus cuentas y activos, incautaron sus propiedades y cultivos sin proceso legal ni posibilidad de reclamo; luego, impusieron un toque de queda de ocho de la noche a las seis de la mañana; también limitaron la movilidad y el tránsito: las y los ciudadanos americano-japoneses no podían alejarse a más de ocho kilómetros de sus lugares de trabajo o de sus hogares. Finalmente, se produjo el traslado forzado, nuevamente sin justificación legal o posibilidad de reclamos, y, violando sus derechos humanos, se privó de la libertad sin el debido proceso y juicio previo a sus propios ciudadanos y ciudadanas, basados únicamente en su etnia y origen.

El lector puede observar las peripecias de los padres y las madres para explicarles a sus hijas e hijos las razones del traslado a los campos de concentración y las nuevas condiciones de vida en esos espacios vigilados, hacinados en viviendas improvisadas en lugares como establos y después en estructuras prefabricadas en terrenos baldíos. Presenciamos cómo al interior de los campos, incluso en las situaciones más extraordinarias y negativas, la solidaridad surge y los seres humanos encuentran la posibilidad de apoyarse y generar una estructura de organización que permita

hacer a la privación de la libertad un poco menos grosera e insufrible

Otro hecho discriminatorio cometido contra las y los ciudadanos americano-japoneses que servían en el ejército fue que los obligaron a entregar sus armas y fueron dados de baja, argumentando que el gobierno temía que fueran leales a un emperador que les era ajeno y a un país que en muchos casos no conocían. Posteriormente, ante la necesidad de más soldados, el gobierno estadounidense optó por una política de reclutamiento dentro de los campos de concentración que partía de la desconfianza; se les pedía a las personas que renunciaran a cualquier lealtad u obediencia al emperador japonés o a cualquier otro gobierno; tal desconfianza generó gran resentimiento hacia un gobierno que constantemente los maltrataba. Si eran aceptadas en el ejército, eran obligadas a servir en regimientos segregados.

El proceso de liberación de las y los ciudadanos americano-japoneses no fue como suele ocurrir en las películas; no se trató de un desenlace que ofreciera dignidad o reivindicación a las víctimas; luego de varios años, cerca del final de la segunda Guerra Mundial, el gobierno estadounidense decidió cortar los suministros y servicios en los campos de concentración; además, con una política de renuncia a la ciudadanía estadounidense, se ejecutaron procesos de deportaciones masivas, de las cuales los Takei escaparon gracias a la ayuda de abogadas y abogados que reaccionaron ante la injusticia y activaron el sistema legal. Lo ocurrido dejó huellas y traumas que perduraron en las personas que fueron privadas de la libertad, sin

contar los daños físicos y materiales, los proyectos de vida truncados y las deportaciones forzadas. La lucha por la igualdad y la no discriminación de los ciudadanos americano-japoneses se unió a la lucha de las personas afroamericanas sometidas a un régimen de segregación institucionalizada; eventualmente, el activismo generó resultados, varias barreras se rompieron y las disculpas públicas y reivindicaciones tardías y silenciosas también llegaron.

Las incongruencias en una nación que se denomina democrática y respetuosa de las libertades llevaron a George Takei a acercarse al arte de la actuación y ser un activista constante de los derechos humanos y, principalmente, de la no discriminación por causa alguna; también lo llevarían a rescatar a través de diversas acciones un episodio vergonzoso y poco conocido de la historia. Este cómic es el producto de dicha actividad.

¿Por qué reseñar este cómic? Principalmente por una razón: la no repetición de actos discriminatorios como los que sufrieron la familia Takei y miles de otras familias japonesas. Dar a conocer historias humanas como la relatada en este cómic, de manera documentada y desde la experiencia personal, permite que los lectores entendamos el dolor de lo ocurrido, que nos avergoncemos de lo bajo que se puede caer como sociedad, ante el miedo y con la excusa de circunstancias excepcionales y el discurso de líderes demagogos, populistas y en definitiva antiderechos.

Desde una perspectiva educativa, las palabras e imágenes presentadas en *Éra-*

*mos el enemigo* tienen una excelente función pedagógica; nos llevan necesariamente a empatizar, a ponernos en la piel de George y la familia Takei; nos facilitan reflexionar y comparar la experiencia vivida por las y los ciudadanos americano-japoneses con otros grupos humanos en el pasado y en la actualidad; por ejemplo, permiten hacer un símil y un puente con el tratamiento antiderechos, la normativa inconstitucional y las condiciones indignas de privación de la libertad que sufren incontables personas migrantes, refugiadas y asiladas.

La edición que tengo en mis manos cuenta además con numerosos extras, entre ellos: documentos oficiales del gobierno estadounidense que justificaban la *evacuación*, listas de evacuados, mapas de los campos de concentración, fotografías de la familia Takei, así como una recopilación de materiales que sirvieron para la creación de la obra, fotografías de su presentación y el enlace [www.topshelfcomic.com/TCUE](http://www.topshelfcomic.com/TCUE), que conduce a una guía para profesores creada por el Departamento de Educación del Museo de los Japoneses Americanos.

Destaca el epílogo, denominado “Hacer Historia”, en el que se cuentan las motivaciones del autor para realizar la obra y que cierra de manera perfecta con el siguiente mensaje: “La misma histeria y los mismos prejuicios a los que tuvimos que enfrentarnos nosotros en los años cuarenta del siglo pasado siguen amenazando la libertad y el modo de vida de personas a las que han silenciado y no les dejan alzar la voz” (207).

### **Danilo Caicedo**

Docente del Área de Derecho en la Universidad Andina Simón Bolívar y de varias universidades de pregrado y posgrado. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, máster en Derecho Constitucional por la Universidad Andina

Simón Bolívar, máster universitario y doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid, con la tesis *Educación y derechos. Una propuesta metodológica de enseñanza y aprendizaje desde el cómic*.